



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholul de los Rios en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de Julio del año 2021 no se efectuó ningún trámite de permiso para **LICENCIA DE BAILE**.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholul de los Rios a los 02 días del mes de Agosto del año 2021.



LLENNY SOBEIDA PAVON
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor